

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



DECRETO EJECUTIVO No. 76
De 11 de Noviembre de 2025

Que autoriza el cambio de nombre del Centro Educativo San José de Bernardino a Centro Educativo República de Türkiye, ubicado en la región escolar de Panamá Oeste, distrito de Arraiján, corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

CONSIDERANDO:

Que el Centro Educativo San José de Bernardino, fue creado mediante Decreto Ejecutivo No. 608 de 22 de julio de 2020, para impartir educación en el Primer Nivel de Enseñanza o Educación Básica General;

Que la comunidad educativa del precitado centro educativo ha solicitado de manera formal se asigne al Centro Educativo San José de Bernardino el nombre de Centro Educativo República de Türkiye, en virtud de que la Embajada de la República de Türkiye, propuso apadrinar a dicho centro de enseñanza en lo que respecta a asistencia financiera, asesoramiento técnico, donaciones de equipo y materiales, programas de intercambio cultural y educativo, lo que repercutirá de manera significativa en la calidad de la enseñanza y las oportunidades para los estudiantes;

Que la Dirección Regional de Educación de Panamá Oeste y la planificadora regional recomiendan la viabilidad de cambio de nombre del Centro Educativo San José de Bernardino a Centro Educativo República de Türkiye, en virtud de que representa un paso significativo para el fortalecimiento de los lazos de cooperación con la Embajada de Türkiye y un beneficio a los estudiantes de las comunidades que atiende el centro educativo,

DECRETA:

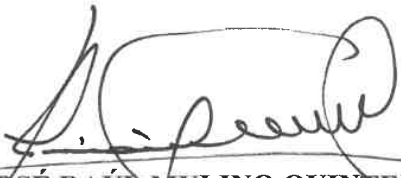
Artículo 1. Autorizar el cambio de nombre del Centro Educativo San José de Bernardino a Centro Educativo República de Türkiye, ubicado en la región escolar de Panamá Oeste, distrito de Arraiján, corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena.

Artículo 2. Este Decreto Ejecutivo comenzará a regir a partir de su promulgación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación; Decreto Ejecutivo No. 608 de 22 de julio de 2020.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los Once (11) días del mes de Noviembre dos mil veinticinco (2025).


JOSÉ RAÚL MULINO QUINTERO
Presidente de la República


LUCY MOLINAR JACQUES
Ministra de Educación

